

A V I S O .

POR ACUERDOS DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL DE DOCE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 70 DE LA LEY QUE LO RIGE, SE COMUNICA AL PUBLICO EN GENERAL QUE SE SUSPENDEN LABORES DE ESTE H. ORGANO JURISDICCIONAL DEL DIA JUEVES 5 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, -- POR LO QUE NO CORRERAN LOS TERMINOS.

A T E N T A M E N T E .
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.



LIC. RUBEN ALCALA FERREIRA.
MEXICO, D.F., ABRIL 27, 2011.